**“Consultoría en evaluación del desempeño del gasto en inversión pública”**

**Contexto:** A partir de 2014, Honduras inició un proceso sostenido de consolidación de sus finanzas públicas a través de la implementación de medidas de política orientadas a fortalecer la gestión macro fiscal, aumentar la recaudación de los ingresos tributarios, y mejorar la gestión del gasto público y los riesgos asociados a los pasivos contingentes. Entre las principales reformas implementadas destaca la aprobación de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), cambios de política y administración tributaria, medidas para controlar el gasto tributario, e instrumentos para controlar el gasto público corriente, principalmente el gasto en nómina. Entre los temas pendientes, destaca la puesta en marcha de una serie de acciones para asegurar la eficiencia y calidad del gasto público, principalmente del gasto de capital.

Durante el periodo de consolidación fiscal, la inversión pública en Honduras disminuyó de 2,5% del PIB en 2013 a 2% del PIB en 2016[[1]](#footnote-1), ubicándose por debajo de los niveles promedio de América Latina (4,2% del PIB). En los últimos cinco años hubo un mayor aporte a la inversión en infraestructura económica (61% de la inversión total) en relación con la inversión social (29% de la inversión total). Además, la brecha de eficiencia de la inversión pública de Honduras es significativa: con el mismo nivel de insumos (stock de capital público), los resultados de infraestructura podrían mejorar en al menos 25% (FMI 2016). En adición, la gestión de la inversión pública presenta una serie de ineficiencias a lo largo de todo el ciclo de proyectos. Sobre la base de un índice de eficiencia de la gestión de la inversión pública (0 = baja eficiencia, 4 = alta eficiencia), Honduras se ubica en el grupo de países con un puntaje inferior (2,3) al promedio de la región (2,5). Al analizar las diferentes dimensiones, el Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH) recibe los puntajes más bajos en las dimensiones de “guías estratégicas y evaluación de proyectos (ex ante)”, “evaluación de proyectos (ex post) y manejo de activos”, y “temas transversales del ciclo de inversión pública (especialmente escrutinio público en el ciclo completo y uso de tecnologías como sistemas de soporte)”.[[2]](#footnote-2)

La evaluación PIMA (2016) encuentra desafíos similares en la gestión de la inversión pública. La evaluación de proyectos de inversión tiene una “baja efectividad”, debido a que solo los proyectos financiados con recursos externos realizan un análisis costo-beneficio y este no se actualiza cuando los proyectos sufren modificaciones. Pese a que hay una metodología estándar de evaluación, esta no se aplica de forma consistente y no se hacen análisis oportunos de riesgo. Además, la priorización de proyectos también presenta una “baja efectividad”, se aprueban casi todos los proyectos presentados y hay algunos proyectos en ejecución cuyos montos ultrapasan el espacio fiscal disponible.

Si bien existen varios trabajos recientes que analizan el gasto público en Honduras en sus diferentes componentes (especialmente enfocados en sectores sociales)[[3]](#footnote-3), la literatura sobre eficiencia y calidad del gasto en inversión pública es escasa. Con el objetivo de mejorar la gestión de la inversión pública a través del fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH), se diseñó la CT “Fortalecimiento de la gestión de la inversión pública para el desarrollo económico con inclusión social (HO-T1321)”. Esta CT contempla la contratación de una persona experta para evaluar la calidad del gasto en inversión en Honduras e identificar opciones de política para mejorar los resultados de este rubro de gasto.[[4]](#footnote-4) Las recomendaciones de este informe se tomarán en cuenta en la planificación y asignación anual y plurianual de los recursos de inversión pública.

**El equipo:** La División de FMM/IFD tiene como propósito principal apoyar a los gobiernos de América Latina y el Caribe para fortalecer la política y la gestión fiscal, tanto a nivel nacional como subnacional, con el fin de promover el crecimiento económico y la reducción de la inequidad y la pobreza. Para apoyar a los países en esta tarea FMM financia proyectos para promover el desarrollo a través de las siguientes áreas: (i) política y administración tributaria; (ii) política y gestión del gasto público; (iii) política y gestión fiscal subnacional; (iv) sostenibilidad fiscal y política macro fiscal; y (v) transparencia fiscal.

**Lo que harás:**

* Revisar la literatura internacional sobre calidad del gasto en inversión pública.
* Proponer un enfoque metodológico para evaluar y medir la efectividad del gasto en inversión pública, con base en estudios previos en países de América Latina u otra región del mundo.
* Definir la estrategia de recolección de datos de gasto público y resultados con el fin de construir una base de datos confiable que cubra el gobierno central y subnacional (en la medida de lo posible) a partir del 2000. Se asignará un importante esfuerzo para recopilar la información disponible.[[5]](#footnote-5)
* Analizar los niveles, evolución y composición del gasto en inversión pública a nivel macro (formación bruta de capital, transferencias) y micro (proyectos). En este último nivel, dimensionar el grado de (sub)ejecución, sobre costos, y retrasos en la ejecución de proyectos en los últimos años e identificar los determinantes de estos patrones.
* Aplicar el enfoque metodológico propuesto para evaluar y medir la calidad del gasto público en inversión en general, y en 2 a 3 sectores seleccionados en particular. Los sectores seleccionados serán acordados con el equipo de SEFIN y BID.
* Revisar los arreglos institucionales para la gestión del gasto en inversión y su vínculo con el presupuesto incluyendo el enfoque para preparar el presupuesto público (por ejemplo, inercial, programa, presupuesto basado en resultados), el uso de indicadores de desempeño, la existencia de un sistema de monitoreo y evaluación y la coordinación entre programas. Esta actividad comprende también la identificación de las responsabilidades de gastos entre los diferentes niveles de gobierno.
* Proveer opciones de políticas concretas, orientadas a mejorar la calidad del gasto en inversión pública.
* Elaborar un informe de resultados de la investigación que deberá incluir como mínimo:
	+ Hechos estilizados del gasto público.
	+ Metodología para evaluar la calidad del gasto público.
	+ Resultados y determinantes.
	+ Arreglos institucionales.
	+ Conclusiones y recomendaciones de política (las cuales se tomarán en cuenta en la planificación anual y plurianual de inversión pública)
	+ Anexo metodológico.
* Realizar una visita de trabajo a Honduras para recopilar información y realizar entrevistas con los actores relevantes.
* Realizar presentaciones sobre los resultados de la investigación en Honduras.

**Entregables:**

1. Plan y cronograma de trabajo identificando los puntos críticos para alcanzar los objetivos antes descritos. Detallando el alcance de la consultoría y conjunto de indicadores (y fuentes) que serán utilizados para evaluar la calidad del gasto en inversión pública.
2. Informe de avance de los resultados y bases de datos.
3. Informe final de resultados.
4. Presentación (PPT) que resuma los resultados.

**Cronograma de pagos:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Productos a entregar** | **% del monto contratado a pagar contra entrega** |
| Producto 1 | 30% |
| Producto 2 | 30% |
| Producto 3 y 4 | 40% |
| **Total** | **100%** |

**Habilidades que necesitarás:**

* **Educación:**
	+ Doctorado o maestría en economía, finanzas públicas o áreas relacionadas a la consultoría.
* **Experiencia:**
	+ No menos de 10 años de experiencia en finanzas públicas en general, y gasto público en particular.
	+ Se valorará positivamente: (i) amplia experiencia en investigación en una institución reconocida en la materia; (ii) autor de publicaciones sobre gasto público; y (iii) experiencia de trabajo en América Latina.
* **Idiomas:**
	+ Español e inglés.

**Competencias generales y técnicas:**

* Preparación y presentación de informes de alto nivel.
* Comunicación.
* Enfoque en el cliente.

**Resumen de la oportunidad:**

* **Tipo de contrato y modalidad:** consultor individual, PEC internacional. Modalidad de suma alzada.
* **Duración del contrato:** 6 meses de trabajo.
* **Fecha de inicio:** 1 de abril de 2019.
* **Ubicación:** las actividades previstas se llevarán a cabo en el país de origen de la persona consultora y en Tegucigalpa, Honduras.
* **Persona responsable:** Martín Ardanaz (martina@iadb.org), Especialista en gestión fiscal y municipal.
* **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los [48 países miembros del BID](http://www.iadb.org/es/acerca-de-nosotros/como-esta-organizado-el-banco-interamericano-de-desarrollo-%2C5998.html?open_accordion=9) y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

**Nuestra cultura:** Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

**Sobre nosotros:** En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Visa y permiso de trabajo:** El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco.  Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**“Consultoría en diseño e implementación de un plan de fortalecimiento para el Programa Plurianual de Inversión Pública”**

**Contexto:** A partir de 2014, Honduras inició un proceso sostenido de consolidación de sus finanzas públicas a través de la implementación de medidas de política orientadas a fortalecer la gestión macro fiscal, aumentar la recaudación de los ingresos tributarios, y mejorar la gestión del gasto público y los riesgos asociados a los pasivos contingentes. Entre las principales reformas implementadas destaca la aprobación de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), cambios de política y administración tributaria, medidas para controlar el gasto tributario, e instrumentos para controlar el gasto público corriente, principalmente el gasto en nómina. Entre los temas pendientes, destaca la puesta en marcha de una serie de acciones para asegurar la eficiencia y calidad del gasto público, principalmente del gasto de capital.

Durante el periodo de consolidación fiscal, la inversión pública en Honduras disminuyó de 2,5% del PIB en 2013 a 2% del PIB en 2016[[6]](#footnote-6), ubicándose por debajo de los niveles promedio de América Latina (4,2% del PIB). En los últimos cinco años hubo un mayor aporte a la inversión en infraestructura económica (61% de la inversión total) en relación con la inversión social (29% de la inversión total). Además, la brecha de eficiencia de la inversión pública de Honduras es significativa: con el mismo nivel de insumos (stock de capital público), los resultados de infraestructura podrían mejorar en al menos 25% (FMI 2016). En adición, la gestión de la inversión pública presenta una serie de ineficiencias a lo largo de todo el ciclo de proyectos. Sobre la base de un índice de eficiencia de la gestión de la inversión pública (0 = baja eficiencia, 4 = alta eficiencia), Honduras se ubica en el grupo de países con un puntaje inferior (2,3) al promedio de la región (2,5). Al analizar las diferentes dimensiones, el Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH) recibe los puntajes más bajos en las dimensiones de “guías estratégicas y evaluación de proyectos (ex ante)”, “evaluación de proyectos (ex post) y manejo de activos”, y “temas transversales del ciclo de inversión pública (especialmente escrutinio público en el ciclo completo y uso de tecnologías como sistemas de soporte)”.[[7]](#footnote-7)

La evaluación PIMA (2016) encuentra desafíos similares en la gestión de la inversión pública. La evaluación de proyectos de inversión tiene una “baja efectividad”, debido a que solo los proyectos financiados con recursos externos realizan un análisis costo-beneficio y este no se actualiza cuando los proyectos sufren modificaciones. Pese a que hay una metodología estándar de evaluación, esta no se aplica de forma consistente y no se hacen análisis oportunos de riesgo. Además, la priorización de proyectos también presenta una “baja efectividad”, se aprueban casi todos los proyectos presentados y hay algunos proyectos en ejecución cuyos montos ultrapasan el espacio fiscal disponible.

Con el objetivo de mejorar la gestión de la inversión pública a través del fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH), se diseñó la CT “Fortalecimiento de la gestión de la inversión pública para el desarrollo económico con inclusión social (HO-T1321)”. Esta CT contempla la contratación de una persona experta para diseñar e implementar un plan de fortalecimiento para el Programa Plurianual de Inversión Pública.

**El equipo:** La División de FMM/IFD tiene como propósito principal apoyar a los gobiernos de América Latina y el Caribe para fortalecer la política y la gestión fiscal, tanto a nivel nacional como subnacional, con el fin de promover el crecimiento económico y la reducción de la inequidad y la pobreza. Para apoyar a los países en esta tarea FMM financia proyectos para promover el desarrollo a través de las siguientes áreas: (i) política y administración tributaria; (ii) política y gestión del gasto público; (iii) política y gestión fiscal subnacional; (iv) sostenibilidad fiscal y política macro fiscal; y (v) transparencia fiscal.

**Lo que harás:**

* Revisar el proceso del programa anual y plurianual de inversión pública.
* Proponer un plan de fortalecimiento para el programa anual y plurianual de inversión pública, considerando las directrices que rigen el proceso de formulación, aprobación y programación presupuestaria y su actualización conforme a los objetivos, metas y prioridades del Plan de Gobierno y PAPPTN.
* Implementar el plan de fortalecimiento del programa anual y plurianual de inversión pública.

**Entregables:**

1. Plan y cronograma de trabajo.
2. Informe de revisión y análisis del programa anual y plurianual de inversión pública y recomendaciones de mejora.
3. Implementación del plan.
4. Informe final de la consultoría.
5. Presentación (PPT) que resuma los resultados.

**Cronograma de pagos:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Productos a entregar** | **% del monto contratado a pagar contra entrega** |
| Producto 1 | 20% |
| Producto 2 | 30% |
| Producto 3 | 30% |
| Producto 4 y 5 | 20% |
| **Total** | **100%** |

**Habilidades que necesitarás:**

* **Educación:**
	+ Doctorado o maestría en economía, finanzas públicas o áreas relacionadas a la consultoría.
* **Experiencia:**
	+ No menos de 10 años de experiencia en finanzas públicas en general, e inversión pública en particular.
	+ Se valorará positivamente: (i) amplia experiencia en planificación y gestión de inversión pública; y (iii) experiencia de trabajo en América Latina en temas relativos a inversión pública.
* **Idiomas:**
	+ Español e inglés.

**Competencias generales y técnicas:**

* Preparación y presentación de informes de alto nivel.
* Comunicación.
* Enfoque en el cliente.

**Resumen de la oportunidad:**

* **Tipo de contrato y modalidad:** consultor individual, PEC internacional. Modalidad de suma alzada.
* **Duración del contrato:** 8 meses de trabajo.
* **Fecha de inicio:** 1 de mayo de 2019.
* **Ubicación:** las actividades previstas se llevarán a cabo en el país de origen de la persona consultora y en Tegucigalpa, Honduras.
* **Persona responsable:** Martín Ardanaz (martina@iadb.org), Especialista en gestión fiscal y municipal.
* **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los [48 países miembros del BID](http://www.iadb.org/es/acerca-de-nosotros/como-esta-organizado-el-banco-interamericano-de-desarrollo-%2C5998.html?open_accordion=9) y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

**Nuestra cultura:** Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

**Sobre nosotros:** En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Visa y permiso de trabajo:** El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco.  Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**“Consultoría en estimación de precios sociales y actualización de la guía metodológica general de inversión pública”**

**Contexto:** A partir de 2014, Honduras inició un proceso sostenido de consolidación de sus finanzas públicas a través de la implementación de medidas de política orientadas a fortalecer la gestión macro fiscal, aumentar la recaudación de los ingresos tributarios, y mejorar la gestión del gasto público y los riesgos asociados a los pasivos contingentes. Entre las principales reformas implementadas destaca la aprobación de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), cambios de política y administración tributaria, medidas para controlar el gasto tributario, e instrumentos para controlar el gasto público corriente, principalmente el gasto en nómina. Entre los temas pendientes, destaca la puesta en marcha de una serie de acciones para asegurar la eficiencia y calidad del gasto público, principalmente del gasto de capital.

Durante el periodo de consolidación fiscal, la inversión pública en Honduras disminuyó de 2,5% del PIB en 2013 a 2% del PIB en 2016[[8]](#footnote-8), ubicándose por debajo de los niveles promedio de América Latina (4,2% del PIB). En los últimos cinco años hubo un mayor aporte a la inversión en infraestructura económica (61% de la inversión total) en relación con la inversión social (29% de la inversión total). Además, la brecha de eficiencia de la inversión pública de Honduras es significativa: con el mismo nivel de insumos (stock de capital público), los resultados de infraestructura podrían mejorar en al menos 25% (FMI 2016). En adición, la gestión de la inversión pública presenta una serie de ineficiencias a lo largo de todo el ciclo de proyectos. Sobre la base de un índice de eficiencia de la gestión de la inversión pública (0 = baja eficiencia, 4 = alta eficiencia), Honduras se ubica en el grupo de países con un puntaje inferior (2,3) al promedio de la región (2,5). Al analizar las diferentes dimensiones, el Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH) recibe los puntajes más bajos en las dimensiones de “guías estratégicas y evaluación de proyectos (ex ante)”, “evaluación de proyectos (ex post) y manejo de activos”, y “temas transversales del ciclo de inversión (especialmente escrutinio público en el ciclo y uso de tecnologías de soporte)”.[[9]](#footnote-9)

La evaluación PIMA (2016) encuentra desafíos similares en la gestión de la inversión pública. La evaluación de proyectos de inversión tiene una “baja efectividad”, debido a que solo los proyectos financiados con recursos externos realizan un análisis costo-beneficio y este no se actualiza cuando los proyectos sufren modificaciones. Pese a que hay una metodología estándar de evaluación, esta no se aplica de forma consistente y no se hacen análisis oportunos de riesgo. Además, la priorización de proyectos también presenta una “baja efectividad”, se aprueban casi todos los proyectos presentados y hay algunos proyectos en ejecución cuyos montos ultrapasan el espacio fiscal disponible.

Durante 2018, la operación RG-T2985 financió un diagnóstico sobre la información disponible para el cálculo de los precios sociales en Honduras, la cual mostró la relevancia y factibilidad de avanzar con el cálculo de 3 de los principales precios sociales (tasa social de descuento, precio social de la mano de obra y precio social de la divisa). La importancia de calcular los precios sociales radica en contar con valores que reflejen el verdadero costo para la sociedad de utilizar unidades adicionales de los diferentes recursos involucrados durante la ejecución y operación de un proyecto de inversión pública, así como también contribuir a una óptima asignación de recursos públicos disponibles para financiar estos proyectos.

Con el objetivo de mejorar la gestión de la inversión pública a través del fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH), se diseñó la CT “Fortalecimiento de la gestión de la inversión pública para el desarrollo económico con inclusión social (HO-T1321)”. Esta CT contempla la contratación de una firma consultora experta para estimar los precios sociales[[10]](#footnote-10) y actualizar la guía metodológica general de inversión pública, incorporando la evaluación social de proyectos.

**El equipo:** La División de FMM/IFD tiene como propósito principal apoyar a los gobiernos de América Latina y el Caribe para fortalecer la política y la gestión fiscal, tanto a nivel nacional como subnacional, con el fin de promover el crecimiento económico y la reducción de la inequidad y la pobreza. Para apoyar a los países en esta tarea FMM financia proyectos para promover el desarrollo a través de las siguientes áreas: (i) política y administración tributaria; (ii) política y gestión del gasto público; (iii) política y gestión fiscal subnacional; (iv) sostenibilidad fiscal y política macro fiscal; y (v) transparencia fiscal.

**Lo que harás:**

* Revisar, sistematizar y consolidar las bases de datos disponibles con la información relevante para el cálculo de los precios sociales para Honduras.
* Establecer las metodologías relevantes (así como sus supuestos y limitaciones) para el cálculo de cada uno de los precios sociales respectivos.
* Estimar las curvas de oferta y demanda necesarias para cada uno de los precios sociales respectivos, de manera de obtener los parámetros requeridos para su cálculo final.
* Discutir y validar los precios sociales obtenidos con diferentes actores del país (tanto del sector público como privado -academia-) de manera de facilitar un consenso que permita su institucionalización en la toma de decisiones de inversión pública.
* Determinar factores de corrección de precios privados a sociales para el monto de inversión de “proyectos tipo” según sectores. Igualmente, especificar a qué proyectos se le deben aplicar los precios sociales a detalle.
* Identificar los principales beneficios por sector y tipo de proyecto, el uso y su aplicación para el personal de la DGIP - Pre-inversión.
* Capacitar al personal de la DGIP – Pre-inversión, en el uso y aplicación de los precios sociales.
* Capacitar al personal de la DGIP en la evaluación económica y social de proyectos de inversión pública, utilizando casos prácticos.
* Capacitar a las instituciones del sector publico relevantes en el uso de los precios sociales a calcular, de manera de contribuir a su correcto uso y formalización al interior del sector público.
* Presentar propuesta para actualización de la guía metodológica general, correspondiente a precios sociales en el módulo 5 y realizar cambios en las hojas de Excel.

**Entregables:**

* 1. Plan y cronograma de trabajo.
	2. Informe metodológico y de sistematización de bases de datos.
	3. Informe de resultados del cálculo de los precios sociales.
	4. Informe de reuniones de validación de bases de datos, metodología y resultados.
	5. Guía metodológica general (GMG) de inversión pública actualizada (módulo 5 y horas de Excel).
	6. Informe de las capacitaciones realizadas con funcionarios públicos.

**Cronograma de pagos:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Productos a entregar** | **% del monto contratado a pagar contra entrega** |
| Producto 1 | 20% |
| Producto 2 | 20% |
| Producto 3 y 4 | 30% |
| Producto 5 y 6 | 30% |
| **Total** | **100%** |

**Equipo que necesitarás:**

**Jefe de proyecto (1)**

* **Educación:**
	+ Licenciatura en economía.
	+ Maestría en áreas afines a la consultoría
* **Experiencia:**
	+ Mínimo 10 años de experiencia en evaluación social de proyectos, cálculo de precios sociales y evaluación de programa públicos.
	+ Mínimo 3 años de experiencia en el sector público en áreas relacionadas con sistemas nacionales de inversión.
	+ Se valorará experiencia en el cálculo de precios sociales en otros países de la región.
* **Idiomas:**
	+ Español.

**Economista senior experto en econometría (1)**

* **Educación:**
	+ Licenciatura en economía.
	+ Maestría en áreas afines a la consultoría
* **Experiencia:**
	+ Mínimo 7 años de experiencia en evaluación social de proyectos, cálculo de precios sociales y evaluación de programa públicos.
	+ Mínimo 3 años de experiencia en el sector público en áreas relacionadas con evaluación de programas o proyectos públicos.
	+ Se valorará experiencia en el cálculo de precios sociales en otros países de la región.
* **Idiomas:**
	+ Español.

**Economista senior experto en realidad local (1)**

* **Educación:**
	+ Licenciatura en economía.
	+ Maestría en áreas afines a la consultoría.
* **Experiencia:**
	+ Mínimo 7 años de experiencia en finanzas públicas y evaluación de proyectos.
	+ Mínimo 3 años de experiencia en el sector público hondureño.
* **Idiomas:**
	+ Español.

**Profesionales de apoyo (2)**

* **Educación:**
	+ Licenciatura en economía.
	+ Manejo de paquetes econométricos.
* **Experiencia:**
	+ Mínimo 2 años de experiencia en investigación económica.
* **Idiomas:**
	+ Español.

**Resumen de la oportunidad:**

* **Tipo de contrato y modalidad:** firma consultora. Modalidad de suma alzada.
* **Duración del contrato:** 12 meses de trabajo.
* **Fecha de inicio:** 1 de marzo de 2020.
* **Ubicación:** las actividades previstas se llevarán a cabo en el país de origen de la firma consultora y en Tegucigalpa, Honduras.
* **Persona responsable:** Martín Ardanaz (martina@iadb.org), Especialista en gestión fiscal y municipal.
* **Requisitos:** pertenecer a uno de los [48 países miembros del BID](http://www.iadb.org/es/acerca-de-nosotros/como-esta-organizado-el-banco-interamericano-de-desarrollo-%2C5998.html?open_accordion=9) y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

**Nuestra cultura:** Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

**Sobre nosotros:** En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Visa y permiso de trabajo:** El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco.  Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**“Consultoría en diseño e implementación de un programa de formación integral dirigido a los operadores de inversión pública”**

**Contexto:** A partir de 2014, Honduras inició un proceso sostenido de consolidación de sus finanzas públicas a través de la implementación de medidas de política orientadas a fortalecer la gestión macro fiscal, aumentar la recaudación de los ingresos tributarios, y mejorar la gestión del gasto público y los riesgos asociados a los pasivos contingentes. Entre las principales reformas implementadas destaca la aprobación de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), cambios de política y administración tributaria, medidas para controlar el gasto tributario, e instrumentos para controlar el gasto público corriente, principalmente el gasto en nómina. Entre los temas pendientes, destaca la puesta en marcha de una serie de acciones para asegurar la eficiencia y calidad del gasto público, principalmente del gasto de capital.

Durante el periodo de consolidación fiscal, la inversión pública en Honduras disminuyó de 2,5% del PIB en 2013 a 2% del PIB en 2016[[11]](#footnote-11), ubicándose por debajo de los niveles promedio de América Latina (4,2% del PIB). En los últimos cinco años hubo un mayor aporte a la inversión en infraestructura económica (61% de la inversión total) en relación con la inversión social (29% de la inversión total). Además, la brecha de eficiencia de la inversión pública de Honduras es significativa: con el mismo nivel de insumos (stock de capital público), los resultados de infraestructura podrían mejorar en al menos 25% (FMI 2016). En adición, la gestión de la inversión pública presenta una serie de ineficiencias a lo largo de todo el ciclo de proyectos. Sobre la base de un índice de eficiencia de la gestión de la inversión pública (0 = baja eficiencia, 4 = alta eficiencia), Honduras se ubica en el grupo de países con un puntaje inferior (2,3) al promedio de la región (2,5). Al analizar las diferentes dimensiones, el Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH) recibe los puntajes más bajos en las dimensiones de “guías estratégicas y evaluación de proyectos (ex ante)”, “evaluación de proyectos (ex post) y manejo de activos”, y “temas transversales del ciclo de inversión (especialmente escrutinio público en el ciclo y uso de tecnologías de soporte)”.[[12]](#footnote-12)

La evaluación PIMA (2016) encuentra desafíos similares en la gestión de la inversión pública. La evaluación de proyectos de inversión tiene una “baja efectividad”, debido a que solo los proyectos financiados con recursos externos realizan un análisis costo-beneficio y este no se actualiza cuando los proyectos sufren modificaciones. Pese a que hay una metodología estándar de evaluación, esta no se aplica de forma consistente y no se hacen análisis oportunos de riesgo. Además, la priorización de proyectos también presenta una “baja efectividad”, se aprueban casi todos los proyectos presentados y hay algunos proyectos en ejecución cuyos montos ultrapasan el espacio fiscal disponible.

Con el objetivo de mejorar la gestión de la inversión pública a través del fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH), se diseñó la CT “Fortalecimiento de la gestión de la inversión pública para el desarrollo económico con inclusión social (HO-T1321)”. Esta CT contempla la contratación de una firma consultora experta para diseñar e implementar un programa de formación integral dirigido a los operadores de inversión pública de la administración central de Honduras.

**El equipo:** La División de FMM/IFD tiene como propósito principal apoyar a los gobiernos de América Latina y el Caribe para fortalecer la política y la gestión fiscal, tanto a nivel nacional como subnacional, con el fin de promover el crecimiento económico y la reducción de la inequidad y la pobreza. Para apoyar a los países en esta tarea FMM financia proyectos para promover el desarrollo a través de las siguientes áreas: (i) política y administración tributaria; (ii) política y gestión del gasto público; (iii) política y gestión fiscal subnacional; (iv) sostenibilidad fiscal y política macro fiscal; y (v) transparencia fiscal.

**Lo que harás:**

* Sostener reuniones con el equipo de la DGIP y otras direcciones dentro de SEFIN y SCGG.
* Diseñar una metodología de formación modular bajo modalidades mixtas (virtual y presencial) que permita elevar las competencias de los funcionarios de la administración central a cargo de la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión pública.
* Desarrollar el contenido del programa de formación integral, el cual deberá contemplar como mínimo los siguientes módulos:
	+ Módulo I: identificación de proyectos de inversión pública. Este módulo estará orientado a que los participantes puedan identificar el problema que sustenta la elaboración de un proyecto de inversión, de acuerdo con los principales desafíos de desarrollo.
	+ Módulo II: formulación de proyectos de inversión pública. Este módulo estará orientado a que los participantes formulen opciones de solución dentro de los proyectos, a partir del análisis de mercado, planificación y costos asociados a las actividades (demanda, oferta, balance de los servicios de cada opción de solución planteada).
	+ Módulo III: evaluación de proyectos de inversión pública. Este módulo estará orientado a que cada participante evalúe los proyectos de inversión pública utilizando las metodologías que sustentan su viabilidad económica, social y ambiental (a fin de potenciar y dinamizar el desarrollo económico y social desde una perspectiva territorial). Además, este módulo introducirá elementos para el seguimiento de los proyectos de inversión.
* Diseñar el material didáctico del programa de formación, tanto para formadores como para los participantes.
* Diseñar la evaluación de entrada y salida de los participantes, y los criterios para aprobación del programa (medición del incremento de capacidades).
* Diseñar la evaluación general del curso y de los formadores.
* Implementar la capacitación en 10 instituciones piloto priorizadas dentro del eje de desarrollo económico y social del PAPTN.

**Entregables:**

1. Plan y cronograma de trabajo.
2. Metodología de formación.
3. Contenido del programa.
4. Material didáctico (modalidades virtual y presencial).
5. Criterios de evaluación y formularios de evaluación de los participantes, del curso y de los formadores.
6. Informe de capacitación de 10 instituciones públicas priorizadas dentro del eje de desarrollo económico con inclusión social del PAPTN.

**Cronograma de pagos:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Productos a entregar** | **% del monto contratado a pagar contra entrega** |
| Producto 1 | 20% |
| Producto 2 y 3 | 30% |
| Producto 4 y 5 | 30% |
| Producto 6 | 20% |
| **Total** | **100%** |

**Equipo que necesitarás:**

**Jefe de proyecto (1)**

* **Educación:**
	+ Licenciatura en pedagogía.
	+ Maestría en áreas afines a la consultoría
* **Experiencia:**
	+ Mínimo 10 años de experiencia en diseño e implementación de programas de formación dirigidos al sector público.
	+ Mínimo 8 años de experiencia docente a nivel superior.
	+ Mínimo 3 diseños de programas de formación bajo modalidad mixta (virtual y presencial).
	+ Se valorará experiencia de trabajo en programas de formación en el área de finanzas públicas.
* **Idiomas:**
	+ Español.

**Economista senior experto inversión pública (1)**

* **Educación:**
	+ Licenciatura en economía.
	+ Maestría en áreas afines a la consultoría.
* **Experiencia:**
	+ Mínimo 10 años de experiencia en identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión pública.
	+ Mínimo 8 años de experiencia en docencia universitaria.
	+ Se valorará experiencia de trabajo en Honduras.
* **Idiomas:**
	+ Español.

**Diseñador gráfico (1)**

* **Educación:**
	+ Licenciatura en diseño gráfico.
	+ Maestría en áreas afines a la consultoría.
* **Experiencia:**
	+ Mínimo 7 años de experiencia en diseño de materiales didácticos para programas de formación bajo modalidad mixta (virtual y presencial).
	+ Mínimo 2 diseños de material didáctico (virtual y físico) para programas de formación dirigidos a adultos profesionales.
	+ Se valorará experiencia de trabajo en programas de formación en el área de finanzas públicas.
* **Idiomas:**
	+ Español.

**Resumen de la oportunidad:**

* **Tipo de contrato y modalidad:** Firma consultora. Modalidad de suma alzada.
* **Duración del contrato:** 6 meses de trabajo.
* **Fecha de inicio:** 1 de marzo de 2021.
* **Ubicación:** las actividades previstas se llevarán a cabo en el país de origen de la firma consultora y en Tegucigalpa, Honduras.
* **Persona responsable:** Martín Ardanaz (martina@iadb.org), Especialista en gestión fiscal y municipal.
* **Requisitos:** pertenecer a uno de los [48 países miembros del BID](http://www.iadb.org/es/acerca-de-nosotros/como-esta-organizado-el-banco-interamericano-de-desarrollo-%2C5998.html?open_accordion=9) y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

**Nuestra cultura:** Trabajando con nosotros, estarás rodeado por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

**Sobre nosotros:** En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Visa y permiso de trabajo:** El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco.  Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**“Consultoría en diseño de una herramienta financiera de fomento a la inversión en Honduras”**

**Contexto:** A partir de 2014, Honduras inició un proceso sostenido de consolidación de sus finanzas públicas a través de la implementación de medidas de política orientadas a fortalecer la gestión macro fiscal, aumentar la recaudación de los ingresos tributarios, y mejorar la gestión del gasto público y los riesgos asociados a los pasivos contingentes. Entre las principales reformas implementadas destaca la aprobación de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), cambios de política y administración tributaria, medidas para controlar el gasto tributario, e instrumentos para controlar el gasto público corriente, principalmente el gasto en nómina. Entre los temas pendientes, destaca la puesta en marcha de una serie de acciones para asegurar la eficiencia y calidad del gasto público, principalmente del gasto de capital.

Durante el periodo de consolidación fiscal, la inversión pública en Honduras disminuyó de 2,5% del PIB en 2013 a 2% del PIB en 2016[[13]](#footnote-13), ubicándose por debajo de los niveles promedio de América Latina (4,2% del PIB). En los últimos cinco años hubo un mayor aporte a la inversión en infraestructura económica (61% de la inversión total) en relación con la inversión social (29% de la inversión total). Además, la brecha de eficiencia de la inversión pública de Honduras es significativa: con el mismo nivel de insumos (stock de capital público), los resultados de infraestructura podrían mejorar en al menos 25% (FMI 2016). En adición, la gestión de la inversión pública presenta una serie de ineficiencias a lo largo de todo el ciclo de proyectos. Sobre la base de un índice de eficiencia de la gestión de la inversión pública (0 = baja eficiencia, 4 = alta eficiencia), Honduras se ubica en el grupo de países con un puntaje inferior (2,3) al promedio de la región (2,5). Al analizar las diferentes dimensiones, el Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH) recibe los puntajes más bajos en las dimensiones de “guías estratégicas y evaluación de proyectos (ex ante)”, “evaluación de proyectos (ex post) y manejo de activos”, y “temas transversales del ciclo de inversión (especialmente escrutinio público en el ciclo y uso de tecnologías de soporte)”.[[14]](#footnote-14)

La evaluación PIMA (2016) encuentra desafíos similares en la gestión de la inversión pública. La evaluación de proyectos de inversión tiene una “baja efectividad”, debido a que solo los proyectos financiados con recursos externos realizan un análisis costo-beneficio y este no se actualiza cuando los proyectos sufren modificaciones. Pese a que hay una metodología estándar de evaluación, esta no se aplica de forma consistente y no se hacen análisis oportunos de riesgo. Además, la priorización de proyectos también presenta una “baja efectividad”, se aprueban casi todos los proyectos presentados y hay algunos proyectos en ejecución cuyos montos ultrapasan el espacio fiscal disponible.

Con el objetivo de mejorar la gestión de la inversión pública a través del fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH), se diseñó la CT “Fortalecimiento de la gestión de la inversión pública para el desarrollo económico con inclusión social (HO-T1321)”. Esta CT contempla la contratación de un consultor experto para diseñar una herramienta financiera innovadora de fomento a la inversión pública y privada, que contribuya a acelerar el desarrollo económico con inclusión social de Honduras.

**El equipo:** La División de FMM/IFD tiene como propósito principal apoyar a los gobiernos de América Latina y el Caribe para fortalecer la política y la gestión fiscal, tanto a nivel nacional como subnacional, con el fin de promover el crecimiento económico y la reducción de la inequidad y la pobreza. Para apoyar a los países en esta tarea FMM financia proyectos para promover el desarrollo a través de las siguientes áreas: (i) política y administración tributaria; (ii) política y gestión del gasto público; (iii) política y gestión fiscal subnacional; (iv) sostenibilidad fiscal y política macro fiscal; y (v) transparencia fiscal.

**Lo que harás:**

* + Diseñar una herramienta financiera de fomento a la inversión pública y privada, la cual debe considerar como mínimo lo siguiente:
		- Dar respuesta a las prioridades de desarrollo económico con inclusión social de Honduras, principalmente en el marco del PAPTN.
		- Identificar mecanismos de incentivos para la atracción de inversión privada complementaria a la inversión pública.
		- Proponer esquemas de inversión para diferentes sectores económicos y zonas de desarrollo, buscando sinergias y efectos multiplicadores.
		- Definir criterios para la adecuada selección de proyectos de inversión pública que garanticen mayores beneficios a la sociedad y mayor competitividad empresarial.
	+ Elaborar formularios, manuales y demás documentos necesarios para la aplicación de la herramienta.
	+ Validar la herramienta con diferentes actores y sectores de interés.
	+ Elaborar una presentación (PPT) para la socialización de la herramienta.

**Entregables:**

1. Plan y cronograma de trabajo.
2. Herramienta financiera de fomento a la inversión, incluyendo formularios, manuales y demás documentos necesarios para su aplicación.
3. Informe de los talleres de validación de la herramienta.
4. Presentación (PPT) de la herramienta.

**Cronograma de pagos:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Productos a entregar** | **% del monto contratado a pagar contra entrega** |
| Producto 1 | 30% |
| Producto 2 | 40% |
| Producto 3 y 4 | 30% |
| **Total** | **100%** |

**Habilidades que necesitarás:**

* **Educación:**
	+ Licenciatura en economía o carrera afín a la consultoría.
	+ Maestría en áreas afines a la consultoría.
* **Experiencia:**
	+ Mínimo 7 años de experiencia de trabajo en fomento a la inversión pública y/o privada.
	+ Mínimo 5 años de experiencia en la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión pública y/o privada.
	+ Se valorará experiencia de trabajo en inversión pública en otros países de la región.
* **Idiomas:**
	+ Español.

**Competencias generales y técnicas:**

* Preparación y presentación de informes de alto nivel.
* Comunicación.
* Enfoque en el cliente.

**Resumen de la oportunidad:**

* **Tipo de contrato y modalidad:** consultor individual, PEC internacional. Modalidad de suma alzada.
* **Duración del contrato:** 6 meses de trabajo.
* **Fecha de inicio:** 1 de noviembre de 2019
* **Ubicación:** las actividades previstas se llevarán a cabo en el país de origen de la persona consultora y en Tegucigalpa, Honduras.
* **Persona responsable:** Martín Ardanaz (martina@iadb.org), Especialista en gestión fiscal y municipal.
* **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los [48 países miembros del BID](http://www.iadb.org/es/acerca-de-nosotros/como-esta-organizado-el-banco-interamericano-de-desarrollo-%2C5998.html?open_accordion=9) y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

**Nuestra cultura:** Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

**Sobre nosotros:** En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Visa y permiso de trabajo:** El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco.  Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**“Consultoría para el diagnóstico de la calidad de la información del SNIPH”**

**Contexto:** A partir de 2014, Honduras inició un proceso sostenido de consolidación de sus finanzas públicas a través de la implementación de medidas de política orientadas a fortalecer la gestión macro fiscal, aumentar la recaudación de los ingresos tributarios, y mejorar la gestión del gasto público y los riesgos asociados a los pasivos contingentes. Entre las principales reformas implementadas destaca la aprobación de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), cambios de política y administración tributaria, medidas para controlar el gasto tributario, e instrumentos para controlar el gasto público corriente, principalmente el gasto en nómina. Entre los temas pendientes, destaca la puesta en marcha de una serie de acciones para asegurar la eficiencia y calidad del gasto público, principalmente del gasto de capital.

Durante el periodo de consolidación fiscal, la inversión pública en Honduras disminuyó de 2,5% del PIB en 2013 a 2% del PIB en 2016[[15]](#footnote-15), ubicándose por debajo de los niveles promedio de América Latina (4,2% del PIB). En los últimos cinco años hubo un mayor aporte a la inversión en infraestructura económica (61% de la inversión total) en relación con la inversión social (29% de la inversión total). Además, la brecha de eficiencia de la inversión pública de Honduras es significativa: con el mismo nivel de insumos (stock de capital público), los resultados de infraestructura podrían mejorar en al menos 25% (FMI 2016). En adición, la gestión de la inversión pública presenta una serie de ineficiencias a lo largo de todo el ciclo de proyectos. Sobre la base de un índice de eficiencia de la gestión de la inversión pública (0 = baja eficiencia, 4 = alta eficiencia), Honduras se ubica en el grupo de países con un puntaje inferior (2,3) al promedio de la región (2,5). Al analizar las diferentes dimensiones, el Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH) recibe los puntajes más bajos en las dimensiones de “guías estratégicas y evaluación de proyectos (ex ante)”, “evaluación de proyectos (ex post) y manejo de activos”, y “temas transversales del ciclo de inversión (especialmente escrutinio público en el ciclo y uso de tecnologías de soporte)”.[[16]](#footnote-16)

La evaluación PIMA (2016) encuentra desafíos similares en la gestión de la inversión pública. La evaluación de proyectos de inversión tiene una “baja efectividad”, debido a que solo los proyectos financiados con recursos externos realizan un análisis costo-beneficio y este no se actualiza cuando los proyectos sufren modificaciones. Pese a que hay una metodología estándar de evaluación, esta no se aplica de forma consistente y no se hacen análisis oportunos de riesgo. Además, la priorización de proyectos también presenta una “baja efectividad”, se aprueban casi todos los proyectos presentados y hay algunos proyectos en ejecución cuyos montos ultrapasan el espacio fiscal disponible.

Con el objetivo de mejorar la gestión de la inversión pública a través del fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH), se diseñó la CT “Fortalecimiento de la gestión de la inversión pública para el desarrollo económico con inclusión social (HO-T1321)”. Esta CT contempla la contratación de un experto informático en finanzas públicas para realizar un diagnóstico de la calidad de la información que genera el SNIPH.

**El equipo:** La División de FMM/IFD tiene como propósito principal apoyar a los gobiernos de América Latina y el Caribe para fortalecer la política y la gestión fiscal, tanto a nivel nacional como subnacional, con el fin de promover el crecimiento económico y la reducción de la inequidad y la pobreza. Para apoyar a los países en esta tarea FMM financia proyectos para promover el desarrollo a través de las siguientes áreas: (i) política y administración tributaria; (ii) política y gestión del gasto público; (iii) política y gestión fiscal subnacional; (iv) sostenibilidad fiscal y política macro fiscal; y (v) transparencia fiscal.

**Lo que harás:**

* + Realizar un diagnóstico de la calidad de la información que genera el SNIPH.
	+ Redactar un informe sobre la situación actual de la calidad de la información y proponer un plan y recomendaciones de mejora.

**Entregables:**

1. Plan y cronograma de trabajo.
2. Informe sobre la situación actual de la calidad de la información que genera el SNIPH y recomendaciones de mejora.
3. Plan de mejora de la calidad de la información del SNIPH.

**Cronograma de pagos:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Productos a entregar** | **% del monto contratado a pagar contra entrega** |
| Producto 1 | 10% |
| Producto 2  | 40% |
| Producto 3 | 50% |
| **Total** | **100%** |

**Habilidades que necesitarás:**

* **Educación:**
	+ Ingeniero en sistemas o carrera afín.
	+ Maestría en áreas afines a la consultoría.
* **Experiencia:**
	+ Mínimo 5 años de experiencia en sistemas informáticos de finanzas públicas, en particular de inversión pública.
	+ Se valorará experiencia de trabajo en secretarías y ministerios de finanzas a nivel internacional.
* **Idiomas:**
	+ Español.

**Competencias generales y técnicas:**

* Comunicación.
* Enfoque en el cliente.

**Resumen de la oportunidad:**

* **Tipo de contrato y modalidad:** consultor individual, PEC nacional. Modalidad de suma alzada.
* **Duración del contrato:** 4 meses de trabajo.
* **Fecha de inicio:** 1 de febrero de 2019
* **Ubicación:** las actividades previstas se llevarán a cabo en Tegucigalpa, Honduras.
* **Persona responsable:** Martín Ardanaz (martina@iadb.org), Especialista en gestión fiscal y municipal.
* **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los [48 países miembros del BID](http://www.iadb.org/es/acerca-de-nosotros/como-esta-organizado-el-banco-interamericano-de-desarrollo-%2C5998.html?open_accordion=9) y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

**Nuestra cultura:** Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

**Sobre nosotros:** En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Visa y permiso de trabajo:** El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco.  Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**“Consultoría en diseño y capacitación de nuevas herramientas de trabajo para la gestión y seguimiento físico y financiero de la inversión pública”**

**Contexto:** A partir de 2014, Honduras inició un proceso sostenido de consolidación de sus finanzas públicas a través de la implementación de medidas de política orientadas a fortalecer la gestión macro fiscal, aumentar la recaudación de los ingresos tributarios, y mejorar la gestión del gasto público y los riesgos asociados a los pasivos contingentes. Entre las principales reformas implementadas destaca la aprobación de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), cambios de política y administración tributaria, medidas para controlar el gasto tributario, e instrumentos para controlar el gasto público corriente, principalmente el gasto en nómina. Entre los temas pendientes, destaca la puesta en marcha de una serie de acciones para asegurar la eficiencia y calidad del gasto público, principalmente del gasto de capital.

Durante el periodo de consolidación fiscal, la inversión pública en Honduras disminuyó de 2,5% del PIB en 2013 a 2% del PIB en 2016[[17]](#footnote-17), ubicándose por debajo de los niveles promedio de América Latina (4,2% del PIB). En los últimos cinco años hubo un mayor aporte a la inversión en infraestructura económica (61% de la inversión total) en relación con la inversión social (29% de la inversión total). Además, la brecha de eficiencia de la inversión pública de Honduras es significativa: con el mismo nivel de insumos (stock de capital público), los resultados de infraestructura podrían mejorar en al menos 25% (FMI 2016). En adición, la gestión de la inversión pública presenta una serie de ineficiencias a lo largo de todo el ciclo de proyectos. Sobre la base de un índice de eficiencia de la gestión de la inversión pública (0 = baja eficiencia, 4 = alta eficiencia), Honduras se ubica en el grupo de países con un puntaje inferior (2,3) al promedio de la región (2,5). Al analizar las diferentes dimensiones, el Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH) recibe los puntajes más bajos en las dimensiones de “guías estratégicas y evaluación de proyectos (ex ante)”, “evaluación de proyectos (ex post) y manejo de activos”, y “temas transversales del ciclo de inversión (especialmente escrutinio público en el ciclo y uso de tecnologías de soporte)”.[[18]](#footnote-18)

La evaluación PIMA (2016) encuentra desafíos similares en la gestión de la inversión pública. La evaluación de proyectos de inversión tiene una “baja efectividad”, debido a que solo los proyectos financiados con recursos externos realizan un análisis costo-beneficio y este no se actualiza cuando los proyectos sufren modificaciones. Pese a que hay una metodología estándar de evaluación, esta no se aplica de forma consistente y no se hacen análisis oportunos de riesgo. Además, la priorización de proyectos también presenta una “baja efectividad”, se aprueban casi todos los proyectos presentados y hay algunos proyectos en ejecución cuyos montos ultrapasan el espacio fiscal disponible.

Con el objetivo de mejorar la gestión de la inversión pública a través del fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH), se diseñó la CT “Fortalecimiento de la gestión de la inversión pública para el desarrollo económico con inclusión social (HO-T1321)”. Esta CT contempla la contratación de un experto senior en inversión pública para diseñar nuevas herramientas de trabajo para la gestión y seguimiento físico y financiero de la inversión pública, y capacitar al equipo de la DGIP en su implementación.

**El equipo:** La División de FMM/IFD tiene como propósito principal apoyar a los gobiernos de América Latina y el Caribe para fortalecer la política y la gestión fiscal, tanto a nivel nacional como subnacional, con el fin de promover el crecimiento económico y la reducción de la inequidad y la pobreza. Para apoyar a los países en esta tarea FMM financia proyectos para promover el desarrollo a través de las siguientes áreas: (i) política y administración tributaria; (ii) política y gestión del gasto público; (iii) política y gestión fiscal subnacional; (iv) sostenibilidad fiscal y política macro fiscal; y (v) transparencia fiscal.

**Lo que harás:**

* + Realizar 4 talleres participativos con los equipos a cargo de la inversión pública de SEFIN y ONCAE, para recopilar información e insumos sobre la información contenida en los sistemas de finanzas públicas de Honduras.
	+ Diseñar indicadores de seguimiento físico y financiero de la inversión pública, a partir de la información cruzada que generan los sistemas de finanzas públicas:
		- SNIPH – SIAFI
		- SNIPH – SIAFI GES
		- SNIPH – HONDUCOMPRAS II
	+ Desarrollar la metodología de geo-referenciación de la inversión pública, de acuerdo con los criterios establecidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Honduras.
	+ Asesorar a la DGIP para la publicación de información periódica sobre inversión pública, actualizada y en formatos amigables.
	+ Capacitar al equipo de la Dirección General de Inversión Pública en la herramienta de inteligencia de negocios (BI), y construir participativamente reportes e indicadores para generar información que sustente la toma de decisiones (seguimiento físico y financiero de la inversión pública).

**Entregables:**

1. Plan y cronograma de trabajo.
2. Informe que resuma los resultados de los 4 talleres participativos realizados.
3. Documento que contenga los indicadores de seguimiento físico y financiero de la inversión pública, incluyendo como mínimo:
	* Definición del indicador
	* Uso que se le dará al indicador
	* Plantilla para construcción del indicador
	* Frecuencia de estimación
	* Fuente de información
4. Documento con la metodología para la geo-referenciación de la inversión pública.
5. Plan de publicación de información de inversión pública relevante, indicando periodicidad, formato y responsables.
6. Informe de capacitación en BI, incluyendo reportes e indicadores definidos con la DGIP para el seguimiento y monitoreo de la inversión pública.

**Cronograma de pagos:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Productos a entregar** | **% del monto contratado a pagar contra entrega** |
| Producto 1 | 10% |
| Producto 2 y 3 | 30% |
| Producto 4 y 5 | 30% |
| Producto 6 | 30% |
| **Total** | **100%** |

**Habilidades que necesitarás:**

* **Educación:**
	+ Licenciatura en economía o carrera afín a la consultoría.
	+ Maestría en áreas afines a la consultoría.
* **Experiencia:**
	+ Mínimo 10 años de experiencia de trabajo internacional en el área de inversión pública.
	+ Mínimo 7 años de experiencia en seguimiento y evaluación de proyectos de inversión pública y/o privada.
	+ Mínimo 5 años de manejo de la herramienta de inteligencia de negocios aplicada a las finanzas públicas.
* **Idiomas:**
	+ Español.

**Competencias generales y técnicas:**

* Comunicación.
* Enfoque en el cliente.

**Resumen de la oportunidad:**

* **Tipo de contrato y modalidad:** consultor individual, PEC nacional. Modalidad de suma alzada.
* **Duración del contrato:** 12 meses de trabajo.
* **Fecha de inicio:** 1 de septiembre de 2019
* **Ubicación:** las actividades previstas se llevarán a cabo en Tegucigalpa, Honduras.
* **Persona responsable:** Martín Ardanaz (martina@iadb.org), Especialista en gestión fiscal y municipal.
* **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los [48 países miembros del BID](http://www.iadb.org/es/acerca-de-nosotros/como-esta-organizado-el-banco-interamericano-de-desarrollo-%2C5998.html?open_accordion=9) y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

**Nuestra cultura:** Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

**Sobre nosotros:** En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Visa y permiso de trabajo:** El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco.  Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**“Consultoría en capacitación de metodologías ágiles SCRUM, metodologías de casos de uso y desarrollo en nuevas plataformas”**

**Contexto:** A partir de 2014, Honduras inició un proceso sostenido de consolidación de sus finanzas públicas a través de la implementación de medidas de política orientadas a fortalecer la gestión macro fiscal, aumentar la recaudación de los ingresos tributarios, y mejorar la gestión del gasto público y los riesgos asociados a los pasivos contingentes. Entre las principales reformas implementadas destaca la aprobación de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), cambios de política y administración tributaria, medidas para controlar el gasto tributario, e instrumentos para controlar el gasto público corriente, principalmente el gasto en nómina. Entre los temas pendientes, destaca la puesta en marcha de una serie de acciones para asegurar la eficiencia y calidad del gasto público, principalmente del gasto de capital.

Durante el periodo de consolidación fiscal, la inversión pública en Honduras disminuyó de 2,5% del PIB en 2013 a 2% del PIB en 2016[[19]](#footnote-19), ubicándose por debajo de los niveles promedio de América Latina (4,2% del PIB). En los últimos cinco años hubo un mayor aporte a la inversión en infraestructura económica (61% de la inversión total) en relación con la inversión social (29% de la inversión total). Además, la brecha de eficiencia de la inversión pública de Honduras es significativa: con el mismo nivel de insumos (stock de capital público), los resultados de infraestructura podrían mejorar en al menos 25% (FMI 2016). En adición, la gestión de la inversión pública presenta una serie de ineficiencias a lo largo de todo el ciclo de proyectos. Sobre la base de un índice de eficiencia de la gestión de la inversión pública (0 = baja eficiencia, 4 = alta eficiencia), Honduras se ubica en el grupo de países con un puntaje inferior (2,3) al promedio de la región (2,5). Al analizar las diferentes dimensiones, el Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH) recibe los puntajes más bajos en las dimensiones de “guías estratégicas y evaluación de proyectos (ex ante)”, “evaluación de proyectos (ex post) y manejo de activos”, y “temas transversales del ciclo de inversión (especialmente escrutinio público en el ciclo y uso de tecnologías de soporte)”.[[20]](#footnote-20)

La evaluación PIMA (2016) encuentra desafíos similares en la gestión de la inversión pública. La evaluación de proyectos de inversión tiene una “baja efectividad”, debido a que solo los proyectos financiados con recursos externos realizan un análisis costo-beneficio y este no se actualiza cuando los proyectos sufren modificaciones. Pese a que hay una metodología estándar de evaluación, esta no se aplica de forma consistente y no se hacen análisis oportunos de riesgo. Además, la priorización de proyectos también presenta una “baja efectividad”, se aprueban casi todos los proyectos presentados y hay algunos proyectos en ejecución cuyos montos ultrapasan el espacio fiscal disponible.

Con el objetivo de mejorar la gestión de la inversión pública a través del fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH), se diseñó la CT “Fortalecimiento de la gestión de la inversión pública para el desarrollo económico con inclusión social (HO-T1321)”. Esta CT contempla la contratación de un consultor experto para capacitar a la Unidad de Modernización (UDEM) y Unidad de Tecnologías de Información (UIT) de SEFIN en metodologías ágiles SCRUM, metodologías de casos de uso y desarrollo en nuevas plataformas.

**El equipo:** La División de FMM/IFD tiene como propósito principal apoyar a los gobiernos de América Latina y el Caribe para fortalecer la política y la gestión fiscal, tanto a nivel nacional como subnacional, con el fin de promover el crecimiento económico y la reducción de la inequidad y la pobreza. Para apoyar a los países en esta tarea FMM financia proyectos para promover el desarrollo a través de las siguientes áreas: (i) política y administración tributaria; (ii) política y gestión del gasto público; (iii) política y gestión fiscal subnacional; (iv) sostenibilidad fiscal y política macro fiscal; y (v) transparencia fiscal.

**Lo que harás:**

* Diseñar una metodología práctica de formación que permita elevar las competencias de los funcionarios de UDEM y UIT.
* Desarrollar el contenido del programa de formación, el cual deberá abarcar los siguientes temas: Metodologías ágiles SCRUM
* Metodologías de casos de uso
* Desarrollo en nuevas plataformas.
* Diseñar el material didáctico de la capacitación y los casos de aplicación práctica.
* Diseñar la evaluación de entrada y salida de los participantes, y los criterios para aprobación de la capacitación (medición del incremento de capacidades).
* Implementar la capacitación dirigida a 15 funcionarios de UDEM y UIT de SEFIN.

**Entregables:**

1. Plan y cronograma de trabajo.
2. Metodología de formación.
3. Contenido del programa.
4. Material didáctico
5. Criterios de evaluación de los participantes.
6. Informe de capacitación.

**Cronograma de pagos:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Productos a entregar** | **% del monto contratado a pagar contra entrega** |
| Producto 1 y 2 | 30% |
| Producto 3, 4 y 5 | 40% |
| Producto 6 | 30% |
| **Total** | **100%** |

**Habilidades que necesitarás:**

* **Educación:**
	+ Ingeniero en sistemas o carrera afín.
	+ Maestría en áreas afines a la consultoría.
* **Experiencia:**
	+ Mínimo 8 años de experiencia en desarrollo informático.
	+ Mínimo 5 años de experiencia docente universitaria o en capacitación en los siguientes temas: metodologías ágiles scrum, metodologías de casos de uso y desarrollo en nuevas plataformas.
* **Idiomas:**
	+ Español.

**Competencias generales y técnicas:**

* Comunicación.
* Enfoque en el cliente.

**Resumen de la oportunidad:**

* **Tipo de contrato y modalidad:** consultor individual, PEC internacional. Modalidad de suma alzada.
* **Duración del contrato:** 2 meses de trabajo.
* **Fecha de inicio:** 1 de mayo de 2019
* **Ubicación:** las actividades previstas se llevarán a cabo en el país de origen de la persona consultora y en Tegucigalpa, Honduras. La capacitación tendrá una duración de 5 días en Tegucigalpa, Honduras.
* **Persona responsable:** Martín Ardanaz (martina@iadb.org), Especialista en gestión fiscal y municipal.
* **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los [48 países miembros del BID](http://www.iadb.org/es/acerca-de-nosotros/como-esta-organizado-el-banco-interamericano-de-desarrollo-%2C5998.html?open_accordion=9) y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

**Nuestra cultura:** Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

**Sobre nosotros:** En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Visa y permiso de trabajo:** El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco.  Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**“Consultoría en evaluación final de la Cooperación Técnica “Fortalecimiento de la inversión pública para el desarrollo económico con inclusión social (HO-T1321)”**

**Contexto:** A partir de 2014, Honduras inició un proceso sostenido de consolidación de sus finanzas públicas a través de la implementación de medidas de política orientadas a fortalecer la gestión macro fiscal, aumentar la recaudación de los ingresos tributarios, y mejorar la gestión del gasto público y los riesgos asociados a los pasivos contingentes. Entre las principales reformas implementadas destaca la aprobación de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), cambios de política y administración tributaria, medidas para controlar el gasto tributario, e instrumentos para controlar el gasto público corriente, principalmente el gasto en nómina. Entre los temas pendientes, destaca la puesta en marcha de una serie de acciones para asegurar la eficiencia y calidad del gasto público, principalmente del gasto de capital.

Durante el periodo de consolidación fiscal, la inversión pública en Honduras disminuyó de 2,5% del PIB en 2013 a 2% del PIB en 2016[[21]](#footnote-21), ubicándose por debajo de los niveles promedio de América Latina (4,2% del PIB). En los últimos cinco años hubo un mayor aporte a la inversión en infraestructura económica (61% de la inversión total) en relación con la inversión social (29% de la inversión total). Además, la brecha de eficiencia de la inversión pública de Honduras es significativa: con el mismo nivel de insumos (stock de capital público), los resultados de infraestructura podrían mejorar en al menos 25% (FMI 2016). En adición, la gestión de la inversión pública presenta una serie de ineficiencias a lo largo de todo el ciclo de proyectos. Sobre la base de un índice de eficiencia de la gestión de la inversión pública (0 = baja eficiencia, 4 = alta eficiencia), Honduras se ubica en el grupo de países con un puntaje inferior (2,3) al promedio de la región (2,5). Al analizar las diferentes dimensiones, el Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH) recibe los puntajes más bajos en las dimensiones de “guías estratégicas y evaluación de proyectos (ex ante)”, “evaluación de proyectos (ex post) y manejo de activos”, y “temas transversales del ciclo de inversión (especialmente escrutinio público en el ciclo y uso de tecnologías de soporte)”.[[22]](#footnote-22)

La evaluación PIMA (2016) encuentra desafíos similares en la gestión de la inversión pública. La evaluación de proyectos de inversión tiene una “baja efectividad”, debido a que solo los proyectos financiados con recursos externos realizan un análisis costo-beneficio y este no se actualiza cuando los proyectos sufren modificaciones. Pese a que hay una metodología estándar de evaluación, esta no se aplica de forma consistente y no se hacen análisis oportunos de riesgo. Además, la priorización de proyectos también presenta una “baja efectividad”, se aprueban casi todos los proyectos presentados y hay algunos proyectos en ejecución cuyos montos ultrapasan el espacio fiscal disponible.

Con el objetivo de mejorar la gestión de la inversión pública a través del fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH), se diseñó la CT “Fortalecimiento de la gestión de la inversión pública para el desarrollo económico con inclusión social (HO-T1321)”. Esta CT contempla la contratación de una persona profesional con experiencia en evaluación de proyectos para preparar el informe final de la CT.

**El equipo:** La División de FMM/IFD tiene como propósito principal apoyar a los gobiernos de América Latina y el Caribe para fortalecer la política y la gestión fiscal, tanto a nivel nacional como subnacional, con el fin de promover el crecimiento económico y la reducción de la inequidad y la pobreza. Para apoyar a los países en esta tarea FMM financia proyectos para promover el desarrollo a través de las siguientes áreas: (i) política y administración tributaria; (ii) política y gestión del gasto público; (iii) política y gestión fiscal subnacional; (iv) sostenibilidad fiscal y política macro fiscal; y (v) transparencia fiscal.

**Lo que harás:**

* + Evaluar el alcance del objetivo, resultados y productos de la CT, tomando como referencia la línea de base establecida en la matriz de resultados.
	+ Preparar el informe de evaluación, de acuerdo con el formato a ser entregado por el Banco.

**Entregables:**

1. Informe final de evaluación que incorpore los comentarios del jefe de equipo.

**Cronograma de pagos:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Productos a entregar** | **% del monto contratado a pagar contra entrega** |
| Producto 1 | 100% |
| **Total** | **100%** |

**Habilidades que necesitarás:**

* **Educación:**
	+ Licenciatura en economía o carreras afines.
	+ Estudios de maestría en áreas de economía, políticas públicas o afines.
* **Experiencia:**
	+ Mínimo 10 años de experiencia trabajando en la preparación, supervisión y/o evaluación de proyectos en el sector público.
	+ Experiencia internacional en análisis económico de proyectos de fortalecimiento institucional en el área fiscal.
	+ Experiencia relevante en materia de evaluación de proyectos financiados con recursos de cooperación multilateral y/o bilateral.
* **Idiomas:**
	+ Español.

**Competencias generales y técnicas:**

* Preparación y presentación de informes de alto nivel.
* Comunicación.

**Resumen de la oportunidad:**

* **Tipo de contrato y modalidad:** consultor individual, PEC internacional. Modalidad de suma alzada.
* **Duración del contrato:** 2 meses de trabajo.
* **Fecha de inicio:** 1 de noviembre de 2021.
* **Ubicación:** las actividades previstas se llevarán a cabo en el país de origen de la persona consultora y en Tegucigalpa, Honduras.
* **Persona responsable:** Martín Ardanaz (martina@iadb.org), Especialista en gestión fiscal y municipal.
* **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los [48 países miembros del BID](http://www.iadb.org/es/acerca-de-nosotros/como-esta-organizado-el-banco-interamericano-de-desarrollo-%2C5998.html?open_accordion=9) y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

**Nuestra cultura:** Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

**Sobre nosotros:** En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Visa y permiso de trabajo:** El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco.  Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

1. En 2017 la inversión pública de Honduras se ubicó en 2,6% del PIB. [↑](#footnote-ref-1)
2. Armendariz, et. al., 2016 [↑](#footnote-ref-2)
3. Incluyendo estudios de gasto subnacional (Banco Mundial, 2012), gasto territorial (Ardanaz y Gutiérrez, 2016), gasto salarial (La Fuente y Dumas, 2016), el impacto del gasto social en la distribución del ingreso y la pobreza (Lustig, 2016, ICEFI-FIDA, 2016), PEFA (2016) y la evaluación del proceso de formulación presupuestaria (FMI, 2017). [↑](#footnote-ref-3)
4. El diagnóstico debe incluir un dimensionamiento de los principales problemas (por ejemplo: cuellos de botella) afectando el desempeño (la calidad) de la inversión pública en Honduras e identificar las causas de estos problemas. [↑](#footnote-ref-4)
5. El equipo de BID apoyará la recolección de datos sobre gasto público (por ejemplo, facilitando el acceso a base de datos del BID, proporcionando contactos la Secretaría de Finanzas, facilitando el acceso a la información). Se proporcionará un enlace con la oficina de país del BID en Honduras. [↑](#footnote-ref-5)
6. En 2017 la inversión pública de Honduras se ubicó en 2,6% del PIB. [↑](#footnote-ref-6)
7. Armendariz, et. al., 2016 [↑](#footnote-ref-7)
8. En 2017 la inversión pública de Honduras se ubicó en 2,6% del PIB. [↑](#footnote-ref-8)
9. Armendariz, et. al., 2016 [↑](#footnote-ref-9)
10. Tasa social de descuento, precio social de la mano de obra y precio social de la divisa. [↑](#footnote-ref-10)
11. En 2017 la inversión pública de Honduras se ubicó en 2,6% del PIB. [↑](#footnote-ref-11)
12. Armendariz, et. al., 2016 [↑](#footnote-ref-12)
13. En 2017 la inversión pública de Honduras se ubicó en 2,6% del PIB. [↑](#footnote-ref-13)
14. Armendariz, et. al., 2016 [↑](#footnote-ref-14)
15. En 2017 la inversión pública de Honduras se ubicó en 2,6% del PIB. [↑](#footnote-ref-15)
16. Armendariz, et. al., 2016 [↑](#footnote-ref-16)
17. En 2017 la inversión pública de Honduras se ubicó en 2,6% del PIB. [↑](#footnote-ref-17)
18. Armendariz, et. al., 2016 [↑](#footnote-ref-18)
19. En 2017 la inversión pública de Honduras se ubicó en 2,6% del PIB. [↑](#footnote-ref-19)
20. Armendariz, et. al., 2016 [↑](#footnote-ref-20)
21. En 2017 la inversión pública de Honduras se ubicó en 2,6% del PIB. [↑](#footnote-ref-21)
22. Armendariz, et. al., 2016 [↑](#footnote-ref-22)